



EDICTO

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 44-650-31-05-001-2018-00039-01

DEMANDANTE: GUILLERMO ENRIQUE PÉREZ HERRERA,
JOSÉ MANUEL IPUANA IPUANA, KEVIN
DAVID RUEDA ROJAS Y ÁLVARO JOSÉ DÍAZ
CARRILLO

DEMANDADO: VÍCTOR HUGO BURGOS MORA y la
empresa INGENIERÍA CIVIL Y GEODESIA
S.A.S. INCIGE S.A.S como integrantes del
consorcio OBRAS Y ESTACIONES y
solidariamente el FONDO FINANCIERO DE
PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE
y el MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA
GUAJIRA

FECHA SENTENCIA: 07 DE JUNIO DE 2023

MAG. PONENTE: CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

El presente EDICTO se fija en la página web de la Rama Judicial, en el microsítio de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/146>), por un (1) día hábil, **hoy 8 de junio de 2023, a las 8:00 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL.

El presente EDICTO se desfija hoy 8 de junio de 2023, a las 5:00 p.m.



MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL.

Firmado Por:

María Jose David Aaron

Secretaria

Secretaría General

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **025be594d29e65b866e5f46af114f3a73c32340f0be53e33b64f38f3e38c9f5c**

Documento generado en 07/06/2023 05:53:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>